

COMUNICACIÓN RESUMEN DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ACCIONES I
CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA POSEIDOS O CONTROLADOS POR SU



NMV)

1

ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO ECHEGOYAN ENRIQUE de LA O		TELÉFONO DE CONTACTO
	DNI/NIF OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	
OTROS DATOS DEL ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR Fecha desde la que es Administrador de la Sociedad: _____		Posee/controla derechos de opción objeto de esta declaración a través de otras personas interpuestas ☐ Sí ☒ No (Cumplimentar hoja CDO2bis)	País de Residencia (caso de no ser en España): _____
SOCIEDAD OBJETO	DENOMINACIÓN SOCIAL BANKINTEN SA		TELÉFONO DE CONTACTO
	CAPITAL SOCIAL 79.049.045 N° Acciones: 118.573.545 Moneda: € Importe Nominal: 118.573.545		
REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MIRAT SANTIAGO ROSANO		TELÉFONO DE CONTACTO
	DNI/NIF OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	
RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A DECLARAR: RESP. CUMPL. NORMATIVO BU.			

CUADRO RESUMEN DE LA POSESIÓN FINAL A LA FECHA

Derechos de Opción Directos e Indirectamente Controlados - Posesión Final		Número de Acciones en caso de ejercicio - Posesión Final: (correspondientes a los derechos de opción declarados en las dos primeras columnas a la izquierda cuando la liquidación de dichos derechos de opción se realice mediante entrega de acciones de la sociedad, si no indiquese "no aplicable".)					
Referencia o identificación de cada diferente Derecho de Opción controlado (1)	N° Total de Derechos de Opción (directos e indirectos)	Cuando su número esté Determinado		Cuando su número esté por Determinar			
		N°	% al Capital	N° Estimado Máximo	% al Capital	N° Estimado Mínimo	% al Capital
OBUSAC PA	28.045	28.045					
OBUSAC O3	30.545	30.545					
SIST. RETRIB 2007							
LIQUIDAC 4-TMAY	NA	NA					
LIQUIDAC 3-TMAY	NA	NA					
LIQUIDAC 2-TMAY	NA	NA					
LIQUIDAC 1-TMAY	0	0					

Nota (1): Son Derechos de Opción diferentes aquellos que sean de distinta "Clase" (opciones, warrants, préstamos convertibles...) o que tengan por subyacente distintos tipos de acciones. También se consideran diferentes a aquellos Derechos de Opción que, aún siendo de la misma Clase o teniendo por subyacente el mismo tipo de acciones, tengan una estructura de liquidación distinta (Esto es: cuando la ejecución o fórmula de canje/conversión en acciones que dé lugar a un número diferente de acciones o de derechos de opción sobre éstas al ejercidos o liquidados o cuando, si la liquidación es en efectivo, el importe a recibir sea diferente). Igualmente se han de tratar como diferentes en esta Comunicación aquellos Derechos de Opción en los que aún coincidiendo su clase, su subyacente y su estructura de liquidación o ejecución canje/conversión en acciones/derechos de opción sobre éstas o liquidación en efectivo, tengan diferentes condiciones o plazos de ejercicio.

En cada línea de la columna "Referencia o identificación de cada diferente Derecho de Opción" del cuadro resumen que figura en esta hoja CDO1 debe facilitarse bien una reseña que permita identificar el tipo de derecho de opción cuyo detalle consta en un juego de hojas CDO 2 y CDO2bis adjuntas cuya posición final es objeto de transcripción, bien la numeración del juego de hojas CDO2 y CDO2bis cuya posición final se transcribe a este cuadro.

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE FIRMA ESTA COMUNICACIÓN: **MIRAT SANTIAGO ROSANO**

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN: **27/04/2007**

CDO	2
-----	---

Hoja CDO 2 número.....

[illegible]

048097

PLAN DE RETRIBUCIÓN CONSEJEROS PARA EL EJERCICIO 2007
ENTREGA GRATUITA DE ACCIONES

Descripción y denominación del derecho de opción (incluyendo su plazo de ejercicio, régimen de transmisión y forma de liquidación)

Entrega gratuita de acciones a los consejeros de acciones de Bankinter S.A. por cuartas partes anuales de igual importe. La entrega se efectuará al precio de cotización de cierre de dicha fecha, y se comunicará a la CNMV dentro del plazo reglamentariamente establecido. Queda excluida esta actuación de las prohibiciones establecidas en el Reglamento del Consejo de Bankinter en relación con las normas de conducta en el mercado de valores y inconcreto las previsiones sobre operaciones con acciones de la propia entidad.

Los Consejeros asumirán el compromiso de no disponer de dichas acciones mientras ejerzan el cargo de consejeros del Banco. No obstante, el Consejo de Administración, a solicitud de un Consejero y previa propuesta por la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, podrá excepcionar a aquel, con carácter extraordinario, la obligación de no disposición de acciones a que se refiere el presente párrafo.

El valor de referencia global para el ejercicio 2007 es de 560.784,40 euros correspondiente a Jaime Echegoyen Enríquez de la Orden un 12,5 % que percibirá por cuartas partes anuales al cierre de cada trimestre.